

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO NATURAL	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
Código del Puesto: 9507	Denominación: J. SEC. ESTACION ENOLOGICA
Ubicación: ALMENDRALEJO	
Nivel del puesto: 26	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 2.I - IDFR
Horario:	Grupo/Subgrupo: AI
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ENOLOGÍA, BIOLOGIA, INGENIERIA AGRONOMA, QUIMICAS	
Requisito de Experiencia: EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	
Méritos de Experiencia: EXP. DIRECCION LABORATORIO Y ANALISIS DE VINOS Y DERIVADOS	
Observaciones:	
Funciones del puesto: La Estación Enológica, como Laboratorio Oficial de productos Agroalimentarios, para asegurar la competencia técnica, la seguridad y la fiabilidad de los ensayos realizados y el trabajo que se desempeñan en la Unidad está acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación nº 554/LE 4487. Las funciones del puesto de trabajo y la formación requerida para el desempeño de sus funciones están recogidas en su Manual de Calidad. Para mantener la acreditación en el Centro se realizan auditorías periódicas por empresas externas que evalúan la formación y desempeño de las funciones de las personas trabajadoras. Por este motivo se considera imprescindible que la persona que ocupe la plaza vacante tenga una formación consolidada en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 en la que se recogen los requisitos necesarios que deben cumplir los laboratorios acreditados por ENAC.Y todas aquellas funciones que se puedan requerir de acuerdo con su especialidad.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 28/09/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	